



Protocolo de acción pedagógica por brote de Coronavirus Colegio Inmaculada de Lourdes

Implementación curricular a distancia

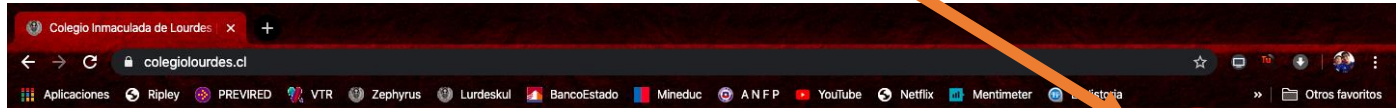
Estimados y estimadas padres, madres y apoderados:

A partir de la actual situación que atraviesa nuestro país en materia sanitaria, y de acuerdo a lo dispuesto en el **“Protocolo N°2: Coronavirus COVID-19 en establecimientos educacionales y jardines infantiles”** del Ministerio de Educación, en el cual se indica que frente a una suspensión de clases **“los establecimientos educacionales deberán tomar medidas para asegurar la continuidad del proceso formativo de sus estudiantes”**, se toman, a nivel general, las siguientes medidas:

DESDE LO ACADÉMICO:

1. Cada docente proporcionará material de estudio o trabajo pertinente a su(s) asignatura(s) y nivel para la unidad.
2. Se entregarán guías, videos, links, apuntes entre otros recursos para cada nivel y asignatura, en la sección de **“RECURSOS”** de la página web.

Sección **“RECURSOS”** página web





3. Para la resolución de dudas o consultas desde lo pedagógico, se dispondrá de un correo institucional para cada docente, el cual será publicado en la página web institucional.
4. De acuerdo a lo emanado por el MINEDUC en el documento "Orientaciones MINEDUC Covid-19": ***"Será responsabilidad del apoderado velar porque el estudiante cumpla con las actividades de aprendizajes sugeridas durante el tiempo de aislamiento domiciliario"***.
 - Para ello, cada estudiante cuenta hoy con acceso al texto escolar digital, a través de <https://aprendoenlinea.mineduc.cl> en la sección de Biblioteca Digital Escolar.
 - Con respecto al texto escolar en físico, materiales, guías o cuadernos, que estén en el establecimiento deberán retirarlo de lunes a viernes de 10.00 a 13.00 hrs.
 - El Ministerio de Educación a través de su portal <https://aprendoenlinea.mineduc.cl> ha dispuesto material complementario al ofrecido por el establecimiento.
 - El material principal está enfocado en Lenguaje y Matemática.
 - Este es un momento oportuno para reforzar la lectura, por lo tanto, instamos a que los estudiantes avancen en su respectivo plan lector. Para ello el CRA estará en funcionamiento para la comunidad educativa de lunes a viernes de 10.00 a 13.00 hrs.
5. Como padre, madre o apoderado sugerimos acceder a los siguientes recursos on line, para complementar el estudio:
 - Biblioteca Escolar Digital: <https://bdescolar.mineduc.cl/>
 - Aprendo en línea: <https://www.curriculumnacional.cl/estudiante/621/w3-propertyname-822.html>
 - Plataforma educativa matemática: <https://www.matific.com/cl/es-ar/home/>
 - Matemática y Ciencias: <https://www.campusmathema.com/nuevo/>
 - Puntaje Nacional: <https://www.puntajenacional.cl/landing>
 - Educar Chile: <https://www.educarchile.cl/>
6. Se sugiere que los estudiantes destinen un mínimo de dos horas diarias para cumplir con los objetivos de aprendizaje de cada asignatura.
7. Durante estas dos semana, el establecimiento dispondrá de personal que efectuará turnos éticos para resolver sus dudas e inquietudes de lunes a viernes de 10.00 a 13.00 hrs.

Esperando que este comunicado haya dado respuesta a vuestras inquietudes, le saluda fraternalmente.

